



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000558-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, para instar a la Junta a realizar las acciones necesarias, en coordinación con el Gobierno, para favorecer la accesibilidad de todas las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, M.^a del Carmen García Romero y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Tras la aprobación en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000121, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para favorecer la accesibilidad a las Cañadas Reales que transcurren por la



Comunidad; realizar un proyecto completo de señalización a lo largo de estos caminos naturales y la creación de rutas turísticas de las distintas Cañadas Reales para promocionar su recorrido poniendo en valor los enclaves de patrimonio cultural y natural por donde transcurren, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la utilización de las nueve Cañadas Reales, que recorren Castilla y León, en las actuaciones de señalización de estas rutas y continuar la promoción de estos recorridos al objeto de dinamizar y poner en valor los recursos turísticos, culturales y naturales por los que discurren estos caminos tradicionales con la inclusión de las mismas en las grandes rutas turísticas de Castilla y León para la promoción conjunta con el resto de las rutas".

Según los datos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la red de Cañadas Reales distribuidas por Castilla y León mide más de 4.000 kilómetros distribuidas en 9 Cañadas Reales distribuidas en las diferentes provincias de nuestra Comunidad.

Para su correcto uso y puesta en valor es necesario en primer lugar su deslinde, amojonamiento y señalización.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones necesarias (deslinde, amojonamiento, señalización...), en coordinación con el Gobierno de España, para favorecer la accesibilidad de todas las Cañadas Reales que transcurren por Castilla y León.

Valladolid, 2 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz,
Judit Villar Lacueva,
María Rodríguez Díaz,
Javier Campos de la Fuente,
María del Carmen García Romero y
Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández